

UNIDAD Y VARIEDAD DEL ESPAÑOL DE CANARIAS

Marcial Morera
Universidad de La Laguna

RESUMEN

A pesar de su evidente diversidad sincrónica, el habla canaria presenta una indiscutible unidad diacrónica, de tal manera que, por lo general, las soluciones particulares de una isla no se pueden explicar sin tener en cuenta las soluciones de las otras.

PALABRAS CLAVE: Lingüística, dialectología canaria.

ABSTRACT

The Canarian speech shows an undoubtful diachronic unity in spite of its synchronic diversity. In this sense and generally speaking, linguistic processes associated with a particular island cannot be fully explained without considering other linguistic processes found in other islands of this archipelago.

KEY WORDS: Linguistics, Canarian dialectology.

El español de Canarias presenta tal cantidad de diferencias entre unas zonas y otras de las islas, que los dialectólogos que se han ocupado de su estudio han terminado por considerarlo una modalidad lingüística altamente polimórfica¹. La diversidad de soluciones que presenta la /s/ implosiva entre sus hablantes bastaría para demostrar que no existe la más mínima exageración en tal caracterización: mientras que los herreños (sobre todo, los de mayor edad) la mantienen intacta, los conejeros, los majoreros, los tinerfeños, los palmeros y los gomeros la aspiran o pierden y los grancanarios la asimilan a las consonantes /b, d, y, g/ siguientes, tensándolas o glotalizándolas un tanto, tras haberla aspirado. Esta variedad en la solución de los fenómenos característicos del habla canaria ha hecho pensar a determinados lingüistas y otros intelectuales insulares que no existe en realidad en las islas una forma de hablar más o menos homogénea, sino, por lo menos, siete formas distintas, una por cada uno de los territorios insulares: habla conejera, habla majorera, habla grancanaria, habla tinerfeña, habla palmera, habla gomera y habla herreña, sin apenas relación entre ellas, ya que el poblamiento, las bases económicas, las influencias externas, la geografía, etc., habrían sido distintos en cada uno de estos territorios. Nosotros mismos hemos hablado en alguna ocasión de *hablas canarias*,

en plural, y no de *habla canaria*, en singular, para referirnos a la modalidad de español hablado en las islas (M. Morera, 1991).

Ahora bien, ¿el hecho de que algunos fenómenos de una modalidad lingüística presenten soluciones distintas en un determinado momento de su desarrollo histórico es suficiente para hablar de hablas independientes, como nos podía hacer creer un superficial análisis sincrónico del asunto? Pensamos que no. Lo que sucede realmente en Canarias no es que existan siete modalidades lingüísticas distintas, una por cada isla del archipiélago, sino una sola modalidad lingüística, con algunos de sus fenómenos en distinto grado de desarrollo histórico, debido a la evolución más o menos heterogénea que ha experimentado la sociedad hispano-canaria a lo largo de sus seiscientos años de historia. Y es que el problema de si en Canarias hay una sola o varias modalidades independientes de español no se puede resolver desde el punto de vista sincrónico o estático, sino que hay que enfocarlo desde el punto de vista diacrónico o dinámico, tomando en consideración los focos de irradiación de las novedades idiomáticas. Como advierte Diego Catalán (2006),

En Canarias (al igual que en América) sin atender al papel de los centros urbanos, que dirigen el desarrollo material y cultural de la comunidad, toda explicación de la situación de la lengua, incluso en medios campesinos, resulta imposible. Los habitantes de cualquier lugar, por apartado que se halle, tiene hoy (y ha venido teniendo en los últimos siglos) un claro conocimiento de las formas de vida y hábitos lingüísticos que prevalecen en las ciudades y villas más importantes del Archipiélago; y, por regla general, se inclinan a valorar aquella modalidad ciudadana de lengua como signo de superior civilización. Debido a ello, tan pronto como en una localidad o en una comarca apunta una incipiente estratificación social, se produce una estratificación lingüística más o menos paralela: frente al habla más «basta» y arcaizante, surge una habla más «fina», más atenta a las modalidades neológicas de la ciudad.

Analicemos, para comprobarlo, algunos fenómenos característicos del habla insular, desde este último punto de vista.

Un rasgo fónico que se suele considerar peculiar de la isla de El Hierro es, como señalamos más arriba, la pronunciación de la /s/ que aparece en posición implosiva o final de sílaba, frente al resto de los hablantes canarios, que la aspiran o eliminan. ¿Se trata realmente de una peculiaridad de la isla de El Hierro desde los orígenes? En absoluto. Una ojeada a la historia del español de Canarias nos pone claramente de manifiesto que se trata más bien de un hecho de pronunciación que fue general en todo el archipiélago muy probablemente hasta finales del siglo XVII. A partir de estos momentos, el habla sevillana —de la que dependía por entonces el habla canaria— introdujo en las islas la moda de aflojar o pronunciar aspirada la mencionada consonante implosiva, siguiendo la tendencia del español a la sílaba

¹ «Se trata de hablas polimórficas —nos dice Trujillo—, sin que exista una clara preponderancia de unas variantes sobre otras o una distribución regular de las mismas». «Hablar canario» (M. ALVAR, 1986: 174).





abierta. Es muy probable que la puerta de entrada del fenómeno en las islas fuera la pujante ciudad comercial y marinera de Las Palmas de Gran Canaria, y que de ahí fuera extendiéndose paulatinamente al resto del archipiélago. Primero, a las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, que se encuentran bajo el radio de acción directo del habla grancanaria. Luego a las islas occidentales, menos a El Hierro, donde el fenómeno no ha logrado todavía imponerse, aunque la inmensa mayoría de los jóvenes de la isla aspiran ya. Mucho más tardíamente —en las primeras décadas del xx—, esta aspiración de la /s/ implosiva daría un paso más y terminaría sumando su fuerza articulatoria a las consonantes sonoras /b, d, y, g/ siguientes, dando lugar a las tan particulares (dentro del archipiélago canario) consonantes tensas grancanarias. Esta nueva solución fónica —probablemente, de desarrollo interno— tiene también visos de querer expandirse por el resto de la geografía insular. En la actualidad, ya se encuentra presente en el habla popular de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura (M. Morera, 1994: 58-59), y no puede descartarse la posibilidad de que —a pesar de considerarse hoy un rasgo fónico marcadamente grancanario— termine por trasplantarse también a las islas de la provincia occidental, empezando por Tenerife. ¿Es, por tanto, la /s/ implosiva una propiedad exclusiva del habla de El Hierro? Evidentemente, no. Se trata de la conservación de un rasgo de pronunciación que en etapas pasadas del idioma fue general en todo el archipiélago canario. Arcaísmo fónico, pues, y no rasgo lingüístico autónomo.

Que las novedades idiomáticas suelen seguir en el archipiélago el mencionado itinerario (Gran Canaria —islas orientales— islas occidentales) lo pone claramente de manifiesto la difusión más reciente del yeísmo, presente en el español peninsular y americano desde el siglo xvi por lo menos. Prácticamente hasta finales del siglo xviii o principios del xix, la neutralización de la oposición *ll/y* era desconocida en el archipiélago. Así, Antonio Betancourt, comerciante grancanario de finales del siglo xviii, escribe *mostacilla*, *llegó*, etc., con su correspondiente *ll*, en su archiconocido *Diario*². Es altamente probable que, a partir de entonces, sea procedente de América o de Andalucía, el yeísmo desembarcara en Las Palmas de Gran Canaria. Ya en el *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780-1814)* del también grancanario Isidoro Romero y Ceballos, de poco después, nos encontramos ortografías como *lherba* (en lugar de *yerba*), *olléndose* (en lugar de *oyéndose*), *estrayó* (en lugar de *estrelló*), etc., con *ll* y *y* totalmente confundidas³. Siglo y medio después, la mencionada neutralización consonántica había alcanzado tal predominio en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que hizo escribir a Diego Catalán (1989: 142) que «ningún hablante de Las Palmas sabe hoy pronunciar la /l/, y, por lo común, ni aun la perciben al ser pronunciada por un distinguidor. Esta situación presupone varias generaciones de yeístas». Desde aquí el fenómeno se expande inmediatamente hacia los pueblos del interior de la misma isla de Gran Canaria, que son hoy absolutamente yeístas, como

² Edición de A. MILLARES CUBAS, Madrid, 1931.

³ Edición de V.J. SUÁREZ GRIMÓN, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.



la capital. «El yeísmo —nos dice Manuel Almeida (1989: 49) en la década de los 80 del siglo pasado— ha ido ganando terreno en todas las localidades de Gran Canaria sin excepción, a consecuencia de la mayor influencia de la capital, naturalmente yeísta. De todas maneras, incluso en aquellos hablantes que conservan todavía la /l/, lo normal es la alternancia de /l/ y /y/ para la realización de la palatal lateral».

Fuera de esta isla, el fenómeno viaja, por una parte, a Arrecife, Puerto del Rosario, Gran Tarajal, etc., donde arraiga muy pronto, y, desde aquí, se proyecta poco a poco sobre el resto de los pueblos del interior de Lanzarote y Fuerteventura, que han acogido el fenómeno con mayor o menor entusiasmo: mientras que los hablantes mayores mantienen más o menos intacta la distinción, los más jóvenes de la familia se han convertido ya en consumados yeístas, como la inmensa mayoría de los hablantes de la provincia. «Lanzarote —escribe M. Torres Stinga (1995: 70)— es una isla extremadamente innovadora, de manera que hablantes distinguidores de y/l forman una minoría localizada en algunos enclaves conservadores: Mala, Los Valles, San Bartolomé y Mácher [...]. La zona urbana de Arrecife es yeísta sin ninguna excepción». Respecto de Fuerteventura, ya habíamos advertido nosotros (M. Morera, 1994: 68) que esta práctica de pronunciación constituye «un fenómeno más o menos general entre todos los hablantes jóvenes (de la isla). Entre los adultos, el yeísmo se da con mucha frecuencia en algunos pueblos del sur y en los núcleos costeros, como Corralejo, El Cotillo, Puerto del Rosario (en mayor medida que en el resto de las poblaciones de la isla), Gran Tarajal, La Lajita, Morro Jable, etc.».

La difusión del fenómeno hacia las tierras de la provincia occidental es más lenta y acaso más tardía. Hacia mitad del siglo pasado constata el citado Diego Catalán (1989: 208) que «el yeísmo está poco extendido y debe de ser muy reciente en Tenerife». El puerto de Santa Cruz acepta la novedad sin apenas resistencia, al tiempo que se encarga de proyectarla sobre La Laguna, reducida a estas alturas de los tiempos a satélite suyo. Ya había señalado Manuel Alvar (1959: 41) que «el yeísmo tinerfeño tiene su centro de irradiación en la capitalina Santa Cruz». El resto de la isla es, sin embargo, mucho más conservador, y consideró en principio el yeísmo una vulgaridad chicharrera. Así, para Los Silos, nos dice Antonio Lorenzo (1976: 73):

De los sujetos encuestados (para su trabajo) sólo dos son yeístas. Si las personas adultas son por lo general distinguidoras, el yeísmo hace progreso entre los niños y adolescentes. De los 41 alumnos de doce años de la agrupación escolar de la Villa de Los Silos, 27 son yeístas que no saben pronunciar /l/ y cinco son yeístas, pero pueden pronunciar /l/; los 10 restantes son distinguidores. De 34 alumnos de 6 años, 26 no pueden pronunciar /l/ y sólo cuatro practican la distinción. Hemos hablado con padres que mantienen la distinción /l/y, y negaban que sus hijos (algunos de estos alumnos confundidores de la escuela) fueran yeístas; no se habían dado cuenta de este hecho. Esta situación contrasta con la de hace unos veinte años; entonces, si algún silero, después de pasar una temporada en la capital, volvía imitando el yeísmo allí imperante, los hablantes de la Villa lo acusaban de llamar *pojo* al *pollo*, como los santacruceros. Hoy, sin embargo, conviven yeístas y distinguidores en el seno de una misma familia sin que adviertan sus diferencias de pronunciación. En los barrios el yeísmo no parece haber hecho tantos progresos, ni aun entre los niños. Así, en Erjos, de 16 niños, comprendidos entre los nueve y

los catorce años, sólo dos de nueve años, son yeístas. De un grupo de 17 niños, de siete a doce años, hay dos que son yeístas.

También son yeístas los hablantes de Santa Cruz de La Palma y los de San Sebastián de La Gomera, que, sin embargo, todavía no han podido implantar el fenómeno en todos los pueblos del interior de sus respectivas islas. «En general, el campesino palmero es antiyeísta; la casi totalidad del pueblo distingue perfectamente entre /ɫ/ y /y/, y la gente se extraña cuando las oye confundir. Esto no obstante, en los centros urbanos, sobre todo desde el segundo tercio de este siglo, el yeísmo va tomando pie, cada vez más, y en algunos casos empieza a invadir las comarcas rústicas limítrofes» (J. Régulo Pérez, 1970: 37). En la isla de La Gomera (M. Navarro, 2001: 17) «es normal la distinción ll, y. El yeísmo, que hoy se extiende por casi toda la geografía canaria y que impera totalmente en los principales núcleos urbanos, existe en La Gomera entre los marineros de las playas del sur: San Sebastián y Playa Santiago».

Veamos a continuación un caso del ámbito gramatical. Sabido es que, frente a la inmensa mayoría de los hablantes canarios, que solamente emplean el pronombre de segunda persona plural *ustedes*, los hablantes gomeros (y algunos tinerfeños y palmeros) emplean tanto la forma *ustedes* como la forma *vosotros* de manera absolutamente espontánea. No hace mucho tiempo presencié yo mismo cómo un niño de muy corta edad de San Sebastián de La Gomera se vengaba de otros que se negaban a dejarlo jugar al fútbol con ellos con el siguiente exabrupto: «Si no me dejáis jugar con vosotros, vos vais pal coño de vuestra madre», con todas las formas del paradigma de la segunda persona del plural completas. ¿Podemos decir por esto que se trata de una práctica gramatical exclusiva de estas tres islas, desde los orígenes del habla canaria? La documentación histórica nos dice que la oposición pronominal *vosotros/ustedes* debió de ser general en todo el archipiélago probablemente hasta finales del siglo XVII o principios del XVIII. ¿Qué sucedió a partir de entonces? Pues simplemente que el habla sevillana impone en el archipiélago la neutralización de la mencionada oposición gramatical, en favor de la forma originariamente cortés *ustedes*. De nuevo, la puerta de entrada del neologismo debió de ser el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, como en el caso de la aspiración y el yeísmo considerados ya, y, desde aquí, se difundiría progresivamente por el resto del territorio insular. De una parte, había de alcanzar las zonas urbanas (Teguise y Betancuria) de Lanzarote y Fuerteventura, que la habían de imponer a su vez, más tardíamente, a sus respectivas zonas rurales. Aún en la década de los sesenta del siglo pasado, decían los ancianos de las zonas más relegadas de Fuerteventura *sentaivos*, *vaivos*?, etc. (F. Navarro Artiles, 1990). De otra parte, el fenómeno viaja a la provincia occidental, probablemente al entonces poblado marino de Santa Cruz de Tenerife, el gran aliado del habla gran Canaria en la isla de mayor extensión del archipiélago, desde donde irradiaría al resto de las islas occidentales, excepto a La Gomera, donde esta neutralización es aún extraña⁴. A tenor de

⁴ Para todo lo relacionado con la variación interna del fenómeno, *vid.* A. LORENZO (2002: 129-151).



lo comentado, ¿se puede sostener la idea de que la oposición pronominal *vosotros/ustedes* es una peculiaridad exclusiva de la isla de La Gomera en el ámbito del habla canaria? Evidentemente, no. Se trata, sin más, de la conservación de una práctica gramatical que fue antaño general en todo el archipiélago canario. Arcaísmo gramatical en la isla de La Gomera, pues, y no solución idiomática particular.

Fijémonos, por último, en algunos casos del plano léxico. Suelen decirnos los diccionarios de canarismos que las voces isleñas *tablero* ‘llanura en terreno erial’ (deriv. de *tabla* ‘faja de tierra’)⁵, *gavia* ‘huerta bordeada por una pared o un caballón, que se riega por encharcamiento’ (de *gavia* ‘zanja que se abre en la tierra para desagüe o linde de propiedades’) y *guanil* ‘se dice del ganado de suelta que no tiene marca’ (tal vez relacionado con el bereber *abûlil* ‘animal doméstico salvaje’) pertenecen en exclusiva al habla de Lanzarote y Fuerteventura; o que el dialectalismo canario *letime* ‘borde del acantilado’ (del viejo bereber insular *timmi* ‘acantilado, frente de una montaña’) es exclusivo de la isla de El Hierro. Por el contrario, la documentación histórica y la toponimia nos ponen de manifiesto que se trata de voces que tuvieron una extensión mucho mayor en etapas pasadas de nuestra modalidad lingüística. Por su parte, la forma *tablero* fue, sin duda, general también en Gran Canaria y Tenerife, como demuestran topónimos actuales como *Tablero de Maspalomas*, en el municipio grancanario de San Bartolomé de Tirajana, y *El Tablero*, en el municipio tinerfeño de El Rosario. Las mismas *Datas de Tenerife* nos dicen que se dan «17 h. y 4 almudes de tierra en el *Tablero* que dicen de Francisco López»⁶, lo que demuestra claramente que nuestra palabra era bastante común en el habla tinerfeña de siglos atrás. También la mencionada forma campesina *gavia* presentaba en el pasado una difusión mucho más general que la actual en todo el archipiélago. Con toda seguridad, fue voz bastante común no solo en Lanzarote y Fuerteventura, sino también en las islas centrales de Gran Canaria y Tenerife, a juzgar por el hecho de que todavía la encontremos formando parte de topónimos como *Las Gavias*, denominación de un barrio del municipio de La Laguna, en Tenerife, y *La Gavia*, denominación de un barrio perteneciente al municipio de Telde, en Gran Canaria. *Guanil* es hoy voz casi exclusivamente de Fuerteventura, pero en el pasado perteneció por igual a todo el archipiélago, como demuestran los siguientes textos: de Tenerife: «Orden a los comisarios para que dejen de reclamar el ganado *guanil* que anda por las montañas de Tenerife» (*Sello (1518-1525)*, 101); de La Gomera: «hace merced a Juan Díaz Viejo [...] de todo el término de Enchereda [...], con todos los puercos *guaniles* que están en el monte» (G. Díaz Padilla, *Fondo Luis Fernández*, 266); de Gran Canaria: «y en ellas tienen buen propio, y también en los *guaniles*, que es el ganado salvaje y que se halla sin marca» (J. Sosa, *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*, 67). Por último, la voz *letime*, en su forma más primitiva *time*, tuvo también en el pasado mucha mayor difusión que en la actualidad. El

⁵ Para todo lo relacionado con la etimología de estas voces, *vid.* M. MORERA (2006).

⁶ *Las datas de Tenerife* (libros I al IV de las datas originales), edición de E. SERRA RAFOLS, La Laguna-Tenerife, 1978.

topónimo *El Time*, designativo de un caserío de Fuerteventura y de un risco de La Palma, el topónimo *Chimiche* (acaso *time* con la característica palatalización y reduplicación final del artículo femenino *t-* del antiguo bereber insular), designativo de un caserío del sur de Tenerife, la forma *tim-*, *tama*, de topónimos como *Tamasite*, de Fuerteventura, *Chimanfaya* (*Timanfaya*), de Lanzarote, *Tamaduste*, de El Hierro, *Tamadaba*, de Gran Canaria, *Tamargada*, de La Gomera, etc., nos ponen de manifiesto que debió de tratarse de una voz bastante común en todo el archipiélago en época prehispanica, e incluso en la época hispánica. La misma documentación histórica ratifica esta suposición. Así, en un escrito del siglo XVIII citado por J. Régulo Pérez (1070: 127), se dice que «por arriba linda la vera del barranquillo de detrás de dicha Hermita hasta el *time* de la montaña». Es evidente, por tanto, que *tablero*, *gavia*, *guanil* y *time* no son peculiaridades lingüísticas de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro exclusivamente, sino más bien conservación en estas islas de elementos léxicos que tuvieron en el pasado una difusión mucho mayor en todo el archipiélago canario.

Obviamente, este fenómeno de pervivencia de elementos que tuvieron una difusión mayor en etapas históricas pasadas no es exclusivo del mundo del lenguaje. Se detecta también en otras parcelas de la cultura, e incluso en el ámbito de la naturaleza. Consideremos algunos casos particulares, a título de ejemplo, para demostrar que la dialéctica innovación-conservación que comentamos afecta por igual a todas las parcelas de la vida canaria.

Por lo general, se suele creer que el silbo gomero es una práctica comunicativa exclusiva de la isla de La Gomera desde los orígenes de la población canaria, tal como declara ufanamente la siguiente coplilla del folklore de las islas: «La isla de La Gomera / guarda un secreto profundo; / es la única en el mundo / que habla con el silbido». Pero, ¿se trata realmente de una peculiaridad comunicativa exclusivamente gomera? Ya desde finales del siglo XIX había señalado Joseph Lajard (1891: 469-483), uno de los primeros estudiosos europeos en ocuparse del asunto, que también se silbaba en la isla de El Hierro, donde él mismo dice haber entrevistado a varios silbadores, y probablemente en el resto de las islas más accidentadas del archipiélago:

Parece, pues, que antiguamente el silbo no se limitaba a las islas de La Gomera y de El Hierro. La falta de precisión respecto a una época ajena a las observaciones científicas nos obliga a tener algunas reservas. No obstante, los textos parecen probar que el silbo se empleaba también en Tenerife. En la actualidad está en regresión, ya que la clase de vida y las condiciones que propiciaron su nacimiento han ido desapareciendo. Las lenguas, como sabemos, nacen, se desarrollan, se transforman y mueren, al igual que los seres vivos. El lenguaje silbado desaparece de esta manera, englobado en la síntesis general de la evolución que lo abarca todo, y aunque en otros tiempos estaba extendido por todo el archipiélago, hoy en día está confinado a dos islas. Aun siendo muy precavidos con los relatos de los cronistas, monjes y filibusteros, se puede aceptar como probable que el silbo fue de uso general, sobre todo en Tenerife, al menos entre una parte de la población.

Esta tesis de Lajard ha sido desempolvada más recientemente por los profesores Antonio Tejera y Juan Francisco Mederos (2006), que dicen encontrar indi-



cios de que el silbo se empleaba también en Gran Canaria, Tenerife y La Palma en determinados documentos históricos. De ser cierta esta suposición, el actual silbo gomero no sería otra cosa que la conservación de una práctica comunicativa que tuvo en el pasado mucha mayor extensión que hoy en el ámbito territorial isleño.

Tradicionalmente se ha considerado que la leyenda de la luz de Mafasca, supuesta alma en pena de un hombre que había usado una cruz para asar un carnero⁷, es exclusiva de Fuerteventura. La información que nos proporciona J.B. Lorenzo Rodríguez (1975: 218) para la isla de La Palma nos hace dudar de que esto sea realmente así. Dice este ilustre palmero en su libro *Noticias para la historia de La Palma*:

En una de las aludidas vueltas del Time, y a cosa de la mitad de la elevación del mismo, se observa un fenómeno que se ve de Los Llanos con alguna frecuencia. Consiste en una luz, de color muy vivo, que se deja ver allí, la cual muchas veces, dividiéndose en dos o más luces, corren hacia el mar volviendo a reunirse al punto de partida pasado un pequeño rato. Algunas personas han tratado de averiguar sobre el mismo terreno la causa ocasional de este fenómeno; pero sus deseos se han quedado frustrados porque, mientras que de Los Llanos se estaba viendo constantemente la expresada luz, aquellas han tenido que volverse sin haber visto luz ninguna ni descubierto el origen de ella. La tradición cuenta que, viniendo de Tijarafe o de Punta Gorda unos romeros, les sorprendió la noche en El Time, y viéndose en la imposibilidad de poder descender, a causa de la mucha oscuridad que hacía, rompieron una cruz de tea que allí estaba colocada e hicieron un hacho con que se alumbraron; y de aquí se dedujo y aún deducen las gentes sencillas que aquella luz tiene origen sobrenatural. La creencia más generalmente aceptada, sin negar el hecho de la cruz que la tradición conserva, es que allí debe existir alguna materia fosfórica en gran cantidad que produce tal fenómeno, con tanta más razón que en las noches lluviosas y húmedas es cuando se hace más perceptible la expresada luz.

Ninguna duda hay de que nos encontramos ante leyendas similares, y que la versión de Fuerteventura no debe de ser otra cosa que conservación de una tradición de mayor extensión en todo el archipiélago.

⁷ Ramón Castañeyra nos proporciona una de las versiones más antiguas que se conservan de la leyenda. «A principios del siglo actual (XIX) un hombre, acosado por el hambre, dejó el pueblo y, dirigiéndose a una oculta majada, sustrajo un carnero de un rebaño que, sin pastor, reposaba a la sombra. Lo degolló, buscó leña y no encontrando, arrancó una cruz de madera que cerca estaba; la hizo pedazos, encendió una hoguera, asó la carne y satisfizo el hambre que le atormentaba. Desde aquel momento aquel infeliz no volvió a saber lo que era tranquilidad ni alegría. El velo de la más profunda tristeza se extendió en su semblante y agobiado por desconocido mal falleció. Después de muerto, en castigo de la profanación que había cometido rompiendo la cruz, vino a penar a este mundo en figura de animal que las gentes llamaban «Ovejo». A media noche, cuando algún caminante recorría las llanuras de Goroy, las sierras que dominan a Río Cabras, el antiguo cortijo de Mafasca o la cuesta de Pedro Arias (Pedriales), de repente sentía a sus pies un terrible estornudo que hacía estremecer la tierra: era el «Ovejo». Querían reconocerlo o perseguirlo; todo en vano, ni se veía ni se ha visto jamás». En *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura* (edición, introducción y notas de F. NAVARRO ARTILES), Puerto del Rosario, 1991, pp. 45-46.

Una práctica que se suele atribuir en exclusiva a la cultura ganadera de Fuerteventura es la famosa apañada de cabras de suelta o de costa, que el *Diccionario de canarismos* (1994) describe en los siguientes términos: «acción consistente en recoger el ganado cabrío de suelta e irlo encerrando en la gambuesa. Tal operación tiene por finalidad marcar el ganado guanil, recoger algunas de las mejores cabezas, para incorporarlas a las manadas que están al cuidado de pastores, etc.». A pesar de esta suposición, la documentación histórica contenida en nuestros archivos nos pone claramente de manifiesto que se trata de una práctica que formaba parte de un sistema ganadero muy antiguo, que en los orígenes de la sociedad hispano-canaria, allá por los siglos XV, XVI y XVII, fue general en todo el archipiélago, donde se habían habilitado múltiples terrenos como dehesas para la suelta de ganado. Veamos alguna documentación concreta. Para Tenerife: «Platicóse —se dice en un acuerdo del viejo cabildo de la isla del 1 de Junio de 1547— que el ganado de las *apañadas* no se venda a regatones, sino que venga para las carnesçerías de esta cibdad para provisión de ella» (*Acuerdos (1545-1549)*, 100); «de aquí adelante —se dice en otro del 11 de marzo de 1549— quando se dieren liçençias para hacer *apañadas* de ganados sea conforme a las ordenanzas de esta ysla, y que el veedor sea el alcalde de mesta» (ídem, 2006). Para La Palma: «mandan que traigan de La Caldera cient carneros de los que ally están, que sean de todos, cada uno como allí tuviera e que sus dueños sean apercebidos por pregón para que vayan a sacarlos luego; e, no yendo, que la guarda tome gente a su costa para los *apañar* y sacar y traer» (M. Marrero, E. Solano, G. Díaz, *Acuerdos del Cabildo de La Palma (1554-1556)*, 140); «en contorno de dicha dehesa críase mucho ganado cabrío salvaje y suélense despeñar ms. personas, cuando hazen las *apañadas* o presas» (A. Riviere, *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743)*, 212). Para La Gomera: «hizo entrega cuando su merced fue a hacer las *apañadas*» (G. Díaz Padilla, *Fondo de Luis Fernández*, 82); «alega que hace aproximadamente un año se hizo *apañada* del ganado de ovejas» (ídem, 92). Para Gran Canaria: «el ganado se saca de los riscos más agrios y peligrosos por tiempos señalados que tienen los labradores y criadores, en que se hacía sus *apañadas*» (J. Sosa, *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*, 167). Para El Hierro: «ordenamos y mandamos que habiéndose de poner en el crédito y confianza de dicho guarda gran suma de carneros, borregos y corderos para que atienda en la Dehesa a su pastura y aumento hasta que haga el entrega en las *apañadas*, juntas de ganado o cuando la justicia le ordenare, sea el tal guarda persona de toda satisfacción» (B. García del Castillo, *Antigüedades y ordenanzas de la isla de El Hierro*, 210). ¿Qué es lo que ha pasado realmente aquí? Pues simplemente que este sistema ganadero de suelta fue desapareciendo de las islas centrales y más agrícolas, a medida que sus productos básicos de la caña de azúcar, la vid, etc., y hasta la misma población, fueron ocupando los espacios previamente dedicados al ganado, perviviendo únicamente en la periferia, hasta quedar reducido a su estado actual, en que solamente subsiste en la isla de Fuerteventura.

Un detalle que suele llamar poderosamente la atención en el paisaje rural de la Fuerteventura moderna, en contraste con el paisaje del resto de las Islas Canarias, es la enorme cantidad de viejos molinos (y molinas) harineros o gofieros de viento que se avistan por doquier. Corralejo, El Roque, Los Lajares, Tindaya, Villaverde,



Tefía, La Asomada, Puerto Lajas, Almacigo, Los Llanos de la Concepción, Puerto del Rosario, Antigua, Valles de Ortega, Tiscamanita, Tuineje, etc., constituyen el largo itinerario de esta típica construcción de la isla. Tampoco en este caso nos encontramos ante un elemento cultural exclusivo de Fuerteventura. Como es sabido, el molino de viento fue introducido en el archipiélago en el siglo XVII, por las islas centrales de Gran Canaria y Tenerife, que eran las más avanzadas, y desde aquí se extendió al resto del territorio insular. A Fuerteventura en concreto, parece haber llegado tardíamente, a finales del siglo XVIII o principios del XIX, precisamente desde Gran Canaria. Ya a principios del XX, el molino de motor o máquina hizo que el viejo y desvencijado molino de viento fuera desapareciendo del paisaje rural de las islas centrales, donde en la actualidad solamente se conserva algún que otro en pie, y quedara reducido al de las islas periféricas. No es el molino de viento, pues, una peculiaridad exclusiva de la isla de Fuerteventura, sino conservación de una construcción tradicional que fue mucho más general en todo el paisaje canario en etapas históricas ya pasadas.

Afirman nuestros biólogos que el alimoche o quebrantahuesos llamado *guirre* en el español tradicional de las islas solamente existe actualmente en Lanzarote y Fuerteventura (y no sé si ya sólo en Fuerteventura), hasta el punto de que se habla con frecuencia de *guirre majoreiro*. Esto no quiere decir, sin embargo, que nos encontremos ante un ave endémica de las islas más orientales del archipiélago, ni mucho menos. Como ponen de manifiesto tanto nuestra toponimia como nuestra documentación histórica, el guirre tuvo presencia en el pasado en todo el territorio insular, sin excepción. Es lo que justifica su presencia en la toponimia de todas las islas del archipiélago: en los topónimos tinerfeños de *Lomo Guirre*, designativo de un lomo en el municipio de La Laguna, *Hoya de los Guirres*, designativo de una hoya en el municipio de Santa Cruz, *Llano de los Guirres*, designativo de un llano en el municipio de Güímar; en el topónimo grancanario *Morro del Guirre*, designativo de un morro en el municipio de San Bartolomé de Tirajana; en el topónimo palmero *Los Guirres*, designativo de una zona del municipio de Tzacorte; en el topónimo herreño *Montaña de los Guirres*, designativo de una montaña en el municipio de Valverde, etc. La documentación histórica recoge también el nombre común desde muy temprano para todas las islas canarias. Siglo XVI: «dicho eso, lo arrojaba y daba con la asadura, y se iban; lo cual quedaba por pasto para los cuervos y quebrantahuesos, que en las islas llaman *guirres*» (Abreu Galindo, *Conquista*, 170). Siglo XVIII: «el *guirre*, como la avutarda, toma el vuelo con mucha dificultad» (Viera, *Diccionario*, s. v.). Queda demostrado, pues, que el guirre de las actuales Lanzarote y Fuerteventura no es un ave endémica de estas dos islas, sino la conservación de una especie animal que dominó majestuosamente el cielo de todo el territorio canario, hasta que la disminución o eliminación del ganado de suelta (que constituía su sustento) de las islas centrales lo fue recluso en los confines del archipiélago, donde la decadencia de este ganado ha marchado mucho más ralentizada⁸.

⁸ Lo que acabamos de decir del guirre tiene validez también para la avutarda hubara, endémica de Canarias, que, aunque hoy se encuentra recluida en las cada vez más reducidas estepas

También se le ha atribuido a Fuerteventura en exclusiva el llamado *perro bardino* o *majorero*, que los glosarios de canarismos suelen definir en los siguientes términos: «perro de finca y ganado muy peculiar y abundante en la isla (de Fuerteventura), cuyas principales características son: tamaño mediano, hocico afilado y poco amigable, sobre el que lucen unos ojos gachos y hoscos, cola larga, peluda y algo enlazada, y color, en general, pardo verdoso»⁹. ¿Nos encontramos realmente ante un animal exclusivo de Fuerteventura desde los orígenes? Es altamente probable que, como han señalado ya algunos historiadores, se trate más bien de un perro pastor antiguamente general en todo el archipiélago canario, o en parte de él, que, poco a poco, a medida que el pastoreo perdía protagonismo en las islas centrales, fuera recluyéndose en la isla de Fuerteventura, que siempre ha actuado como tabla de salvación de las cosas y animales que nos dicen adiós. Conservación, por tanto, de una especie canina general de todo el archipiélago canario, y no peculiaridad exclusiva de una isla. Más recientemente, el bardino majorero, cruzado con otras razas caninas, ha dado como resultado el llamado *presa canario*, que algunos también denominan *bardino* (o *verdino*, por etimología popular), y que no debe confundirse con aquél.

Los fenómenos idiomáticos y culturales analizados hasta aquí bastan para demostrar que el archipiélago canario presenta una cultura y una modalidad lingüística bastante unitarias, aunque en distinto grado de desarrollo. Como en cualquier otra sociedad humana compleja, la modernización no está aquí sincronizada, por la misma discontinuidad del territorio, el distinto grado de desarrollo económico, social, demográfico, etc., la mayor o menor conexión con el exterior, etc., de cada isla o grupo de ellas. Las zonas más innovadoras son, como es natural, las islas centrales o capitalinas, con mayor desarrollo urbano, mayor prestigio social y mayor contacto con el mundo externo. De ahí la importancia de las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife (principalmente de la primera) en el desarrollo de la cultura y la lengua española en todo el archipiélago¹⁰. Si hoy tenemos en Canarias una modalidad lingüística de consonantismo tan relajado, ello se debe principalmente a la influencia del habla grancanaria. Las zonas más conservadoras son, como es también natural, las islas periféricas, tanto orientales como occidentales, donde perviven muchos de los fenómenos culturales y lingüís-

de Fuerteventura y Lanzarote, en el pasado habitó igualmente las islas de Gran Canaria y Tenerife, por lo menos; y para los lagartos gigantes de El Hierro, que, aunque han quedado reducidos a los Roques de Salmor, anteriormente habían estado mucho más extendidos por las islas.

⁹ Pancho GUERRA, *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, s. v.

¹⁰ Ya había señalado Diego CATALÁN desde el año 1964 (1989: 120) que «el centro más innovador —del habla del archipiélago canario— es la ciudad de Las Palmas, puerto y capital de la isla de Gran Canaria y de la provincia del mismo nombre, el mayor núcleo urbano en el archipiélago. Gran Canaria es una isla macrocéfala en que la capital define a la isla; toda la zona más poblada de ella se halla en íntima dependencia respecto de Las Palmas y ha recibido de la capital sus modalidades lingüísticas; Lanzarote y Fuerteventura son notoriamente arcaizantes; sin embargo, en los últimos 15 años, Arrecife, la pequeña capital de Lanzarote, ha crecido rápidamente, transformándose en un centro de vida ciudadana muy influido por Las Palmas».



ticos, y aun muchas de las especies animales y vegetales, desaparecidos ya de las centrales. Digamos que nos encontramos ante los museos naturales o al aire libre de las Islas Canarias. Fuerteventura, en concreto, con sus apañadas, sus molinos de viento harineros o gofieros, sus arcaísmos léxicos, sus guirres, sus hubaras, sus leyendas, sus tarajales, etc., nos presenta una cultura tradicional y un patrimonio natural que debieron de ser bastante generales en todo el archipiélago antes de que empezara a alcanzarnos las modernidades que trajeron consigo los siglos XIX y XX. Es verdad, pues, que en Canarias existen bastantes diferencias lingüísticas y culturales sincrónicas entre cada una de las islas, pero dentro de la más estricta unidad diacrónica. Por eso, para entender las novedades de Gran Canaria o de Tenerife, por ejemplo, resulta absolutamente imprescindible acudir a los arcaísmos de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera o El Hierro, porque todas estas diferencias sincrónicas son complementarias y forman parte de un mismo proceso histórico. Por todo ello, se puede afirmar, sin la más mínima exageración, que el habla y la cultura canarias solamente están completas en su rica y fecunda diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Manuel (1989): *El habla rural en Gran Canaria*, La Laguna: Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello».
- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid: Anejo LXIX de *Revista de Filología Española*.
- ALVAR, Manuel, coord. (1986): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid.
- CATALÁN, Diego (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- (2006): *Tomando tierra en la Romania Nova*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.
- LAJARD, Joseph (1891): «Le langage sifflé des Canaries», *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris* II: 469-483.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1976): *El habla de Los Silos*, Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- (2002) «El uso de los pronombres en el español de Canarias. Analogías y diferencias con el de otras variedades de español», en *Estudios sobre el español de Canarias*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua, pp. 129-151.
- LORENZO RAMOS, Antonio, Marcial MORERA y Gonzalo ORTEGA (1994): *Diccionario de canarismos*, La Laguna: Francisco Lemus Editor.
- MORERA, Marcial (1991): *Las hablas canarias. Cuestiones de lexicología*, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria-Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- (1994): *El español tradicional de Fuerteventura*, La Laguna: Centro de las Cultura Popular Canaria-Cabildo de Fuerteventura.
- (2006): *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, 3ra. edición, Puerto del Rosario.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1990): «El uso del vos enclítico: un interesante arcaísmo de Fuerteventura», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura* III: 237-244.
- NAVARRO, Manuel (2001): *El habla de Valle Gran Rey*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.



- RÉGULO PÉREZ, Juan (1970): *EL habla de la isla de La Palma*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- TEJERA, Antonio y Juan Francisco MEDEROS (2007): «El silbo gomero. Un lenguaje de origen norteafricano», en Juan José Batista y Marcial Morera, eds., *El silbo gomero. 125 años de estudios lingüísticos y etnográficos*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, pp. 215-224.
- TORRES STINGA, Manuel (1995): *El español hablado en Lanzarote*, Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote.

